

Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España.

ANEXO II

Listado de países y zonas a los que se exige a los pasajeros que proceden de ellos una prueba diagnóstica de infección activa por SARS-CoV-2 con resultado negativo como requisito de entrada a España

VIGENCIA: Este listado entrará en vigor a las 00 horas del día 15 de marzo de 2021 y será válido hasta las 24 horas del día 28 de marzo de 2021

Países y zonas de la Unión Europea/Espacio Económico Europeo

Criterio de inclusión: zonas de riesgo de color rojo oscuro, rojo o gris, en base a los indicadores combinados según Recomendación del Consejo 2020/1475

País
Alemania
Austria (excepto la región de Vorarlberg)
Bélgica
Bulgaria
Chequia
Chipre
Croacia
Dinamarca (excepto las regiones de Midtjylland, Nordjylland, Sjaelland, Islas Faroe y Groelandia)
Eslovaquia
Eslovenia
Estonia
Finlandia (excepto las regiones de Etela-Suomi, Lansu-Suomi y Pohjois- Ja Ita-Suomi)
Francia (excepto Guyana y la isla de Martinica)
Grecia (excepto las regiones de Anatoliki Makedonia Thraki, Dytiki Makedonia, Ionia Nisia, Ipeiros, Kriti, Notio Aigaio, Thessalia y Voreio Aigaio)
Hungría
Irlanda
Italia (excepto las regiones de Cerdeña y Sicilia)
Letonia
Liechtenstein
Lituania
Luxemburgo
Malta
Noruega (excepto las regiones de Agder, Innlandet, Nordland, Rogaland, Troms og Finnmark, Vestfold og Telemark, Vestland, Viken, Møre og Romsdal y Trøndelag)
Países Bajos
Polonia
Portugal (excepto las Islas Azores)
Rumanía
Suecia

Terceros países y zonas de riesgo

Criterios de inclusión: Todos los países terceros (incluido Suiza). Se exceptúan los países incluidos en el Anexo de la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y sus posteriores modificaciones.

Quedan incluidos todos los países terceros y zonas, excepto los siguientes:

País/Estado (exceptuados)
Australia
Nueva Zelanda
Ruanda
Singapur
Corea del Sur
Tailandia
China

Regiones administrativas especiales de la República Popular China (exceptuados)
RAE de Hong Kong
RAE de Macao